

India/Cachemira: Salvaguardar la vida de los civiles

Amnistía Internacional ha condenado hoy el homicidio ilegítimo de 24 civiles a manos de unos hombres armados sin identificar en el pueblo de Nadimarg, en el estado indio de Jammu y Cachemira. Entre los muertos había 11 mujeres y 2 niños, y todos pertenecían a la comunidad pandit de Cachemira.

Según informes, en torno a la medianoche del 23 de marzo, alrededor de 15 individuos con uniforme militar de faena que portaban armas automáticas desarmaron a los agentes de policía de una comisaría cercana, y a continuación ordenaron a los habitantes de la localidad que salieran de sus casas. Cuando los tuvieron a todos congregados, los individuos empezaron a disparar indiscriminadamente y mataron a 24 personas antes de huir a un bosque cercano. Hasta el momento nadie ha reivindicado la autoría de los homicidios. Este suceso tuvo lugar después del llamamiento del gobierno de Jammu y Cachemira a la comunidad pandit para que regresara al valle de Cachemira después de una década de exilio y de sus intentos de restablecer el Estado de derecho en todo el estado.

«Todas las partes deben salvaguardar la vida de los civiles en Jammu y Cachemira —ha afirmado Amnistía Internacional—. El derecho internacional humanitario prohíbe los ataques deliberados contra civiles y contra quienes no participan directamente en las hostilidades. Aunque todavía no se sabe de cierto quiénes fueron los responsables, condenamos sin reservas este ataque.»

«Jamás debe darse muerte a civiles inocentes para lograr un triunfo político ni para socavar un proceso político» ha añadido la organización de derechos humanos.

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades que tomen medidas para impedir que se cometan más abusos contra la población civil y que garanticen la investigación exhaustiva y transparente de los homicidios perpetrados en Nadimarg con el objeto de identificar a los autores y obligarlos a responder de sus actos.

«En el pasado, se ha dejado sin investigar el homicidio ilegítimo de civiles y los responsables han quedado sin castigo con excesiva frecuencia» ha señalado Amnistía Internacional.

Como ejemplo, la organización se ha referido a la matanza perpetrada en Chitthisinghpora en marzo de 2000, exenta de escrutinio hasta el momento, en la que se dio muerte deliberadamente a 36 civiles sij.

Información general

Una consecuencia inmediata del aumento de la presencia militar en Jammu y Cachemira fue la emigración del valle de Cachemira de un gran número de miembros de la comunidad hindú pandit. Algunos consideraban que los pandit tenían fuertes vínculos con el resto de la India porque eran hindúes y porque sus miembros desempeñaban un gran porcentaje de los cargos gubernamentales. Sectores de la prensa instaron a la comunidad pandit a abandonar el valle, y se convocaron manifestaciones contra la comunidad pandit en Srinagar. Varios miembros destacados de esta comunidad, entre ellos conocidas personalidades académicas, murieron presuntamente a manos de grupos armados.

En 1991, alrededor de 150.000 miembros de la comunidad pandit de Cachemira emigraron del valle de Cachemira. Los que disponían de abundantes recursos o tenían familiares en Nueva Delhi se trasladaron allí, mientras que los demás fueron reasentados en campos ubicados en torno a Jammu y Nueva Delhi. Una década después, miles de emigrantes siguen residiendo en los campos que rodean Jammu. Según datos oficiales publicados en abril de 2001, había en torno a 32.000 familias emigrantes de Cachemira inscritas en los registros de organizaciones humanitarias.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en<<http://www.edai.org/centro/news.html>>.